

El Guabo, 1 de Junio del 2011

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la Presente, me permito comunicar a usted la transferencia de **CIEN ACCIONES** de la Empresa que represento **COTISESA SA**, efectuada el día 25 de Mayo del 2011, por el accionista señor **GONZALEZ REYES WILFRIDO ALFONSO**, a favor del señor **GONZALEZ ERREYES JORGE GUIDO**.

<u>TITULO</u>	<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>NUMERACION</u>	<u>VALOR</u>
Nº 3	100	101 a la 200	20.00

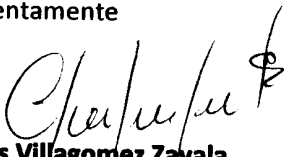
Las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR cada una.

El Registro en el libro de Acciones y Accionistas se efectuó el 1 de Junio del 2011.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El número de expediente de la Compañía COTISESA SA es 38214.

Atentamente


Luis Villagomez Zavala
GERENTE DE COTISESA SA.

070251974-5



El Guabo 25 de Mayo del 2011

Sr.

Luis Villagomez

GERENTE DE COTISESA SA.

Ciudad

De mis consideraciones:

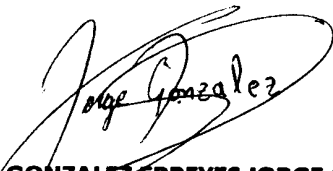
En uso del derecho a la libre negociación de acciones contemplado en el artículo 191 de la Ley de Compañías, **YO GONZALEZ REYES WILFRIDO ALFONSO** he cedido y trasferido el de hoy el **CIENCUENTA POR CIENTO** de mis acciones a favor del señor **GONZALEZ ERREYES JORGE GUIDO**, por lo que, en cumplimiento del artículo 188 de la indicada Ley, comunico a usted dicha cesión, indicando que se efectúa por la totalidad de **CIEN ACCIONES** liberadas, ordinarias y nominativas, que el cedente posee en el capital suscrito de la compañía que usted representa. Cada una de las acciones es de **VEINTE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**, y tienen un valor nominal total de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**.

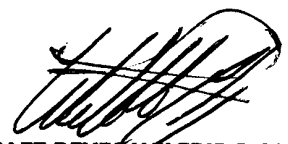
Adjunto a la presente el indicado titulo para su anulación y emisión de otro a favor del cesionario, al amparo de lo dispuesto en la última parte del inciso segundo del artículo 189 de la Ley en mención.

El justo precio que han fijado las partes, es la cuantía de **VEINTE DOLARES (20.00 USA)**, los mismos que han sido cancelados a entera satisfacción del cedente:

La cesión que antecede se efectuó, sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, incluyendo los créditos que el cedente tiene a su favor en la compañía.

Solicitamos a usted se sirva efectuar el correspondiente registro en el libro de acciones y Accionistas de la compañía **COTISESA SA.**


GONZALEZ ERREYES JORGE GUIDO
CEDENTE
0703334094


GONZALEZ REYES WILFRIDO ALFONSO
CESIONARIO
070162701-0